

SFC2014

ACUSE DE RECIBO

Este documento es el acuse de recibo por la Comisión Europea, el 20 de julio de 2017, de la versión 2016.1 del informe de ejecución España, enviado a través del sistema SFC2014 por Begoña Ruiz Castillo (nruibgon) en nombre de su Estado miembro.

Por medio de este documento se certifica que la Comisión Europea ha registrado oficialmente en el sistema de información SFC2014, en una fecha y hora determinadas, los documentos y los datos estructurados que se describen en las páginas siguientes. Estos documentos y datos han sido introducidos en el sistema SFC2014 por usuarios nombrados oficialmente por su Estado miembro y han sido transmitidos oficialmente a la Comisión Europea por la persona cuyo nombre figura en la primera página. Como tal, este acuse de recibo no puede comprometer a la Comisión Europea a otra cosa que no sea reconocer haber recibido estos documentos y datos. Este acuse de recibo no puede considerarse en modo alguno un compromiso de aprobación o aceptación.

El presente acuse de recibo está firmado con un certificado electrónico que garantiza la fecha y la hora de la firma, así como la integridad de este documento. El certificado utilizado para firmar este documento está en poder de la Comisión Europea y puede verificarse con la correspondiente clave pública. Tanto el certificado como las instrucciones de uso de dicha clave pública pueden descargarse en el sitio de soporte del sistema SFC2014 (<http://ec.europa.eu/sfc/2014/en/content/how-verify-signature-acknowledgment-sent-sfc-system>).

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES05SFTA001
Denominación	PO FSE 2014 ASISTENCIA TECNICA
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	26-jun-2017

1. VISION GENERAL DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

1.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2016 del período de programación 2014-2020, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50.2 del Reglamento (UE) nº1303/2013.

El PO FSE de Asistencia Técnica 2014-2020, adoptado el 17 de diciembre de 2015, presenta al final de 2016 un grado de ejecución financiera de casi la mitad del total programado (45%), porcentaje que puede considerarse aceptable en términos globales, aun cuando el programa se aprobó en el segundo año del periodo de programación y muchas de las actuaciones desarrolladas en el marco de este programa durante las anualidades 2014 y 2015 fueron también elegibles en el PO del período 2007-2013, y para minimizar el riesgo de descompromiso, se certificaron en el periodo anterior.

Teniendo en cuenta que el Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020 constituye, a su vez, el principal instrumento de apoyo a la puesta en marcha del Plan de Acción y, por tanto, contribuirá al logro de los objetivos establecidos en el mismo, y servirá de apoyo a las autoridades y organismos intermedios del Fondo Social Europeo para la puesta en marcha y desarrollo de medidas que maximicen la eficacia y la eficiencia en la gestión de las operaciones cofinanciadas.

El PO, que cuenta con 35.000.000 millones en términos de ayuda Fondo Social Europeo, programado y distribuido en tres Objetivos Específicos (OE), presenta un nivel de ejecución financiera medio, con actuaciones que se han finalizado y otras iniciadas que avanzan a buen ritmo, estando en condiciones de poder certificarse en la anualidad 2017.

Desde el 2014 hasta finales de 2016 se han puesto en marcha operaciones en todos los objetivos específicos previstos en el Programa Operativo, y los beneficiarios han presentado solicitud de financiación por importe total de 22.350.445€, de las cuales 24 fueron preseleccionadas por importe de **22.162.421€€**, con la distribución regional que figura en el cuadro 3.4 de datos financieros, y finalmente seleccionadas 23 operaciones por un importe de **22.144.496€**. De éste importe, un 96,88% está destinado al Objetivo Específico 1; un 2,90% para el Objetivo Específico 2; y finalmente, un 0,2% para el Objetivo Específico 3.

Las operaciones finalizadas y pagadas han supuesto una ejecución de gasto de 5.272.409€ (23,61%) que corresponden a contratos finalizados y al proyecto de gastos de la Unidad del año 2016 incluido en la operación Gastos de la Unidad de todo el periodo.

Entre las operaciones seleccionadas en el objetivo específico 1 por valor de 21.453.800,29€ se encuentran 10 acuerdos firmados y los gastos de la Unidad que ha supuesto la realización de 12 verificaciones in situ, se han llevado a cabo un total de 68 acciones de capacitación por parte de personal de la Unidad, dirigidas a los OIs y beneficiarios de todos los POs, se han elaborado y difundido diferentes guías dirigidas a la mejor gestión del FSE, tales como Manual de OCS; orientaciones a OOIs para la elaboración de los sistemas de gestión y control; Orientaciones sobre indicadores;

Modelos matrices de riesgo.

En este **Objetivo Específico 1**, se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Soporte a la gestión, certificación, programación y evaluación de los programas cofinanciados por el FSE, con la apertura de una Oficina Técnica (anualidades 2015 y 2016);
- Selección del método de costes simplificados para los Organismos Intermedios de los Programas operativos pluriregionales;
- Realización de verificaciones de los sistemas de gestión y control de determinados organismos en el FSE conducentes a la designación como organismos intermedios.
- Encomienda de Gestión para la disposición de personal suficiente y adecuado que garantiza el adecuado apoyo y seguimiento al sistema de garantía Juvenil.
- Análisis de requisitos, diseño y desarrollo e implantación de una aplicación que permita la gestión, certificación y auditoría de las ayudas del FSE, así como su mantenimiento.
- Realización de una cuantía específica de controles de calidad de determinados organismos intermedios del FSE en el periodo de programación 2014-2020.
- Asistencia técnica a la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las empresas, en el marco del FSE y apoyo en la gestión de herramientas y aplicaciones.
- Gastos de personal de la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo para las tareas de gestión, seguimiento y control de los Programas Operativos FSE en España.

En el **objetivo específico 2** se han seleccionado operaciones por importe de 642.441,29€ llevándose a cabo una evaluación y 5 estudios relacionados con los ámbitos del FSE. En este objetivo específico 2, se han puesto en marcha actuaciones como:

- Evaluaciones temáticas correspondientes al periodo 2014-2020; que permiten conocer la situación de realidades horizontales en las que inciden varios programas operativos, cubriendo ámbitos de un amplio espectro y que resultan claves en la gestión del FSE contribuyendo a la mejora de actuaciones cofinanciadas a través del aumento del conocimiento de realidades específicas y un mejor recurso a evaluaciones temáticas de calidad.
- Plan de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.
- Elaboración de un informe estatal con la información cualitativa de los accidentes de trabajo en el Estado.
- Servicio para la realización de los trabajos de recogida, grabación y depuración de la información correspondientes a la encuesta para el estudio sobre el gasto propio y participantes de las corporaciones locales en políticas activas de empleo

y protección social durante el año 2015.

- Elaboración y puesta en práctica de una metodología para el seguimiento del incumplimiento de la normativa social.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017).

En este objetivo 3 indicamos que se han puesto en marcha actuaciones para difundir las actuaciones del FSE para lograr un mayor y mejor conocimiento de las mismas por parte de todas las partes involucradas en la gestión del programa operativo con acciones como:

- Elaboración de las Estrategias de Comunicación de los programas operativos pluriregionales, aumentando la visibilidad del FSE y de las actuaciones que cofinancia. Todos ellos están colgados en el web.
- Elaboración y difusión de un video de los programas operativos y las acciones cofinanciadas por el FSE.
- Productos que permiten mejorar la comunicación del Sistema de Garantía Juvenil.

2. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]

2.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
8 A	Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE	En el OE 1 se han puesto en marcha 10 contratos asistencia técnica, para dar soporte a la gestión, certificación, programación y evaluación de los programas cofinanciados por el FSE, para la selección del método de costes simplificados para los Organismos Intermedios de los Programas operativos pluriregionales; para la realización de verificaciones de los sistemas de gestión y control de determinados organismos en el FSE conducentes a la designación como organismos intermedios; Hay datos en los indicadores AT01, AT11, AT12, AT13, AT14, AT16 y AT17. En el OE 2 se han puesto en marcha 6 actuaciones como las evaluaciones temáticas correspondientes al periodo 2014-2020; el Plan de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, que contribuye a un conocimiento preciso de este tipo de actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo. Hay datos en los indicadores AT18, AT19 y AT20; y finalmente, en relación con el OE 3 se indica que se han puesto en marcha 3 actuaciones para difundir las actuaciones del FSE para lograr un mayor y mejor conocimiento de las mismas por parte de todas las partes involucradas en la gestión del programa operativo. Para ello, durante la anualidad 2015 se han implementado operaciones como la elaboración de las Estrategias de Comunicación de los programas operativos pluriregionales, aumentando la visibilidad del FSE y de las actuaciones que cofinancia así como en 2016 un video de difusión de los programas operativos y las acciones cofinanciadas que contribuya a garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del FSE aumentando su visibilidad. Hay datos en casi todos los indicadores de este objetivo.
8 B	Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE	En el OE 1 se han puesto en marcha 10 contratos asistencia técnica, para dar soporte a la gestión, certificación, programación y evaluación de los programas cofinanciados por el FSE, para la selección del método de costes simplificados para los Organismos Intermedios de los Programas operativos pluriregionales; para la realización de verificaciones de los sistemas de gestión y control de determinados organismos en el FSE conducentes a la designación como organismos intermedios; Hay datos en los indicadores AT01, AT11, AT12, AT13, AT14, AT16 y AT17. En el OE 2 se han puesto en marcha 6 actuaciones como las evaluaciones temáticas correspondientes al periodo 2014-2020; el Plan de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, que contribuye a un conocimiento preciso de este tipo de actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo. Hay datos en los indicadores AT18, AT19 y AT20; y finalmente, en relación con el OE 3 se indica que se han puesto en marcha 3 actuaciones para difundir las

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		actuaciones del FSE para lograr un mayor y mejor conocimiento de las mismas por parte de todas las partes involucradas en la gestión del programa operativo. Para ello, durante la anualidad 2015 se han implementado operaciones como la elaboración de las Estrategias de Comunicación de los programas operativos pluriregionales, aumentando la visibilidad del FSE y de las actuaciones que cofinancia así como en 2016 un video de difusión de los programas operativos y las acciones cofinanciadas que contribuya a garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del FSE aumentando su visibilidad. Hay datos en casi todos los indicadores de este objetivo.
8 C	Regiones en transición	En el OE 1 se han puesto en marcha 10 contratos asistencia técnica, para dar soporte a la gestión, certificación, programación y evaluación de los programas cofinanciados por el FSE, para la selección del método de costes simplificados para los Organismos Intermedios de los Programas operativos pluriregionales; para la realización de verificaciones de los sistemas de gestión y control de determinados organismos en el FSE conducentes a la designación como organismos intermedios; Hay datos en los indicadores AT01, AT11, AT12, AT13, AT14, AT16 y AT17. En el OE 2 se han puesto en marcha 6 actuaciones como las evaluaciones temáticas correspondientes al periodo 2014-2020; el Plan de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, que contribuye a un conocimiento preciso de este tipo de actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo. Hay datos en los indicadores AT18, AT19 y AT20; y finalmente, en relación con el OE 3 se indica que se han puesto en marcha 3 actuaciones para difundir las actuaciones del FSE para lograr un mayor y mejor conocimiento de las mismas por parte de todas las partes involucradas en la gestión del programa operativo. Para ello, durante la anualidad 2015 se han implementado operaciones como la elaboración de las Estrategias de Comunicación de los programas operativos pluriregionales, aumentando la visibilidad del FSE y de las actuaciones que cofinancia así como en 2016 un video de difusión de los programas operativos y las acciones cofinanciadas que contribuya a garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del FSE aumentando su visibilidad. Hay datos en casi todos los indicadores de este objetivo.
8 D	Región menos desarrollada	En el OE 1 se han puesto en marcha 10 contratos asistencia técnica, para dar soporte a la gestión, certificación, programación y evaluación de los programas cofinanciados por el FSE, para la selección del método de costes simplificados para los Organismos Intermedios de los Programas operativos pluriregionales; para la realización de verificaciones de los sistemas de gestión y control de determinados organismos en el FSE conducentes a la designación como organismos intermedios; Hay datos en los indicadores AT01, AT11, AT12, AT13, AT14, AT16 y AT17. En el OE 2 se han puesto en marcha 6 actuaciones como las evaluaciones temáticas correspondientes al periodo 2014-2020; el Plan de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo, que contribuye a un conocimiento preciso de este tipo de actuaciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo. Hay datos en los indicadores AT18, AT19 y

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>AT20; y finalmente, en relación con el OE 3 se indica que se han puesto en marcha 3 actuaciones para difundir las actuaciones del FSE para lograr un mayor y mejor conocimiento de las mismas por parte de todas las partes involucradas en la gestión del programa operativo. Para ello, durante la anualidad 2015 se han implementado operaciones como la elaboración de las Estrategias de Comunicación de los programas operativos pluriregionales, aumentando la visibilidad del FSE y de las actuaciones que cofinancia así como en 2016 un video de difusión de los programas operativos y las acciones cofinanciadas que contribuya a garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del FSE aumentando su visibilidad. Hay datos en casi todos los indicadores de este objetivo.</p>

2.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
-----------------	--------------------------------------------------------------------

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
-----------------	--------------------------------------------------------------------

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	4,00			12,00	0,00	0,00	3,00			12,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	9,00	3,00	6,00	40,00	0,00	0,00	4,44	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de programas operativos		Número	92,00			10,00	0,00	0,00	0,11			10,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	77,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	31,00			10,00	0,00	0,00	0,32			10,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	159,00	56,00	103,00	13,00	3,00	10,00	0,08	0,05	0,10	13,00	3,00	10,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	22,00			20,00	0,00	0,00	0,91			20,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		Número	428,00	137,00	291,00	910,00	0,00	0,00	2,13	0,00	0,00	910,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		Número	45,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		Número	1,00			10,00	0,00	0,00	10,00			5,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del		Número	2,00			3,00	0,00	0,00	1,50			3,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	FSE														
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	4,00			1,00	0,00	0,00	0,25			1,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	11,00			5,00	0,00	0,00	0,45			2,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	18,00			4,00	0,00	0,00	0,22			3,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		Número	949,00	304,00	645,00	140,00	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	140,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		Número	10,00			1,00	0,00	0,00	0,10			1,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		Número	31.000,00			774.334,00	0,00	0,00	24,98			774.334,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		Número	24,00			26,00	0,00	0,00	1,08			26,00	0,00	0,00
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	1,00			6,00	0,00	0,00	6,00			6,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	programas operativos							
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Relación		Relación	70,00%			12,86%			9,00%	%	%	9,00%	%	%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		Relación		Relación	18,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		Relación		Relación	71,00%	68,00	75,00	44,65%	29,41%	51,28%	31,70%	20,00%	38,46%	31,70%	20,00%	38,46%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación		Relación	100,00%			100,00%			100,00%	%	%	100,00%	%	%	
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		Relación		Relación	15,00%			29,00%			4,35%	%	%	4,35%	%	%	

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		Relación		Relación	33,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		Relación		Relación	7,00%	7,00	7,00	0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		Número		Número	2,00			54,50%			109,00	0,00	0,00	65,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015							2014						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)															
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		44,00	0,00	0,00	44,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Relación		Relación	70,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR12	Porcentaje de estudios difundidos a operadores del FSE		Relación		Relación	100,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR12	Porcentaje de estudios difundidos a		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014								
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
	operadores del FSE																

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
Objetivo específico	OE3 - Garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del Fondo Social Europeo a través del desarrollo de medidas de información y comunicación, la creación de redes e intercambio de buenas prácticas y la transferencia de resultados.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		Relación		Relación	92,00%			40,76%			37,50%	%	%	50,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		Número		Relación	4,00%						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		Número		Relación	5,00%			3,33%			1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total acumulado	Total anual	Cualitativo	Total acumulado	Total anual	Cualitativo

			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
-----------------	--------------------------------------------------------------------

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
-----------------	--------------------------------------------------------------------

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	2,00			12,00	0,00	0,00	6,00			12,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	4,00	1,00	3,00	40,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de programas operativos		Número	43,00			8,00	0,00	0,00	0,19			8,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	36,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	15,00			10,00	0,00	0,00	0,67			10,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	75,00	26,00	49,00	13,00	3,00	10,00	0,17	0,12	0,20	13,00	3,00	10,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	11,00			21,00	0,00	0,00	1,91			21,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		Número	202,00	65,00	137,00	995,00	0,00	0,00	4,93	0,00	0,00	995,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		Número	21,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		Número	1,00			10,00	0,00	0,00	10,00			5,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del		Número	1,00			3,00	0,00	0,00	3,00			3,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	FSE														
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	2,00			1,00	0,00	0,00	0,50			1,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	5,00			5,00	0,00	0,00	1,00			2,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	9,00			4,00	0,00	0,00	0,44			3,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		Número	448,00	143,00	305,00	140,00	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	140,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		Número	4,00			1,00	0,00	0,00	0,25			1,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		Número	15.000,00			774.334,00	0,00	0,00	51,62			774.334,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		Número	12,00			26,00	0,00	0,00	2,17			26,00	0,00	0,00
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	1,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	1,00			6,00	0,00	0,00	6,00			6,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	programas operativos							
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Relación		Relación	70,00%			12,86%			9,00%	%	%	9,00%	%	%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		Relación		Relación	18,00%			0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		Relación		Relación	71,00%	68,00	75,00	44,65%	29,41%	51,28%	31,70%	20,00%	38,46%	31,70%	20,00%	38,46%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación		Relación	100,00%			100,00%			100,00%	%	%	100,00%	%	%	
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		Relación		Relación	15,00%			29,00%			4,35%	%	%	4,35%	%	%	

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		Relación		Relación	33,00%			0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		Relación		Relación	7,00%	7,00	7,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		Número		Número	1,00			109,00%			109,00	0,00	0,00	65,00			

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015							2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo	
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
	recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)																
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		44,00	0,00	0,00	44,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
RAT7	Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones implementadas (sobre el total de recomendaciones)		Relación	Relación	70,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		
RAT8	Porcentaje de estudios difundidos a operadores del FSE		Relación	Relación	100,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
RAT7	Porcentaje de recomendaciones de las evaluaciones implementadas (sobre el total de recomendaciones)		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
RAT8	Porcentaje de estudios difundidos a		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	operadores del FSE															

Eje prioritario	8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE
Objetivo específico	OE3 - Garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del Fondo Social Europeo a través del desarrollo de medidas de información y comunicación, la creación de redes e intercambio de buenas prácticas y la transferencia de resultados.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		Relación		Relación	92,00%			40,76%			37,50%	%	%	50,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		Número		Relación	2,00%						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		Número		Relación	2,00%			8,33%			1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total acumulado	Total anual	Cualitativo	Total acumulado	Total anual	Cualitativo

			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
-----------------	------------------------------

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
-----------------	------------------------------

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	10,00			12,00	0,00	0,00	1,20			12,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		Número	4,00			1,00	0,00	0,00	0,25			1,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	26,00	9,00	17,00	40,00	0,00	0,00	1,54	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de programas operativos		Número	257,00			10,00	0,00	0,00	0,04			10,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	215,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	88,00			10,00	0,00	0,00	0,11			10,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	442,00	154,00	288,00	13,00	3,00	10,00	0,03	0,02	0,03	13,00	3,00	10,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	62,00			15,00	0,00	0,00	0,24			15,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		Número	1.194,00	382,00	812,00	575,00	0,00	0,00	0,48	0,00	0,00	575,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		Número	124,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		Número	2,00			10,00	0,00	0,00	5,00			5,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del		Número	5,00			3,00	0,00	0,00	0,60			3,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	FSE														
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	13,00			1,00	0,00	0,00	0,08			1,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	29,00			5,00	0,00	0,00	0,17			2,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	52,00			4,00	0,00	0,00	0,08			3,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		Número	2.646,00	847,00	1.799,00	140,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	140,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		Número	27,00			1,00	0,00	0,00	0,04			1,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		Número	88.000,00			774.334,00	0,00	0,00	8,80			774.334,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		Número	69,00			26,00	0,00	0,00	0,38			26,00	0,00	0,00
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	2,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	4,00			6,00	0,00	0,00	1,50			6,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	programas operativos							
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Relación		Relación	70,00%			12,86%			9,00%	%	%	9,00%	0,00%	0,00%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		Relación		Relación	18,00%			0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		Relación		Relación	71,00%	68,00	75,00	44,65%	29,41%	51,28%	31,70%	20,00%	38,46%	31,70%	20,00%	38,46%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación		Relación	100,00%			100,00%			100,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		Relación		Relación	15,00%			29,00%			4,35%	%	%	4,35%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		Relación		Relación	33,00%			0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		Relación		Relación	7,00%	7,00	7,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		Número		Relación	7,00%			92,86%			65,00	0,00	0,00	65,00	0,00	0,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015							2014						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)															
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Relación		Relación	70,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR12	Porcentaje de estudios difundidos a operadores del FSE		Relación		Relación	100,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR12	Porcentaje de estudios difundidos a		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	operadores del FSE															

Eje prioritario	8 C - Regiones en transición
Objetivo específico	OE3 - Garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del Fondo Social Europeo a través del desarrollo de medidas de información y comunicación, la creación de redes e intercambio de buenas prácticas y la transferencia de resultados.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		Relación		Relación	92,00%			40,76%			37,50%	%	%	50,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		Número		Relación	8,00%						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		Número		Relación	12,00%			1,39%			1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total acumulado	Total anual	Cualitativo	Total acumulado	Total anual	Cualitativo

			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
-----------------	---------------------------------

Cuadro 4A : Indicadores de productividad comunes para el FSE y la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
-----------------	---------------------------------

Cuadro 4B: Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		Número	1,00			12,00	0,00	0,00	12,00			12,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		Número	4,00	2,00	2,00	40,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	40,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de programas operativos		Número	38,00			6,00	0,00	0,00	0,16			6,00	0,00	0,00
AT10	Nº de visitas de seguimiento		Número	32,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	13,00			10,00	0,00	0,00	0,77			10,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	65,00	23,00	42,00	13,00	3,00	10,00	0,20	0,13	0,24	13,00	3,00	10,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		Número	9,00			12,00	0,00	0,00	1,33			12,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		Número	176,00	56,00	120,00	515,00	0,00	0,00	2,93	0,00	0,00	515,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		Número	18,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		Número	1,00			10,00	0,00	0,00	10,00			5,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del		Número	1,00			3,00	0,00	0,00	3,00			3,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida	Valor previsto (2023)			Valor acumulativo			Coeficiente de logros			2016		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	FSE														
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		Número	2,00			1,00	0,00	0,00	0,50			1,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		Número	1,00			1,00	0,00	0,00	1,00			1,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		Número	4,00			5,00	0,00	0,00	1,25			2,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		Número	8,00			4,00	0,00	0,00	0,50			3,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		Número	390,00	125,00	265,00	140,00	0,00	0,00	0,36	0,00	0,00	140,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		Número	4,00			1,00	0,00	0,00	0,25			1,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		Número	13.000,00			774.334,00	0,00	0,00	59,56			774.334,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		Número	10,00			26,00	0,00	0,00	2,60			26,00	0,00	0,00
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	1,00			0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		Número	1,00			6,00	0,00	0,00	6,00			6,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT01	Verificaciones in situ		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT04	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el P.O. de Asistencia Técnica)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT06	Personas-año que participan en labores de gestión del FSE 2014-2020, cuyo salario es cofinanciado por dicho fondo		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT09	Verificaciones in situ del total de		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	programas operativos							
AT10	Nº de visitas de seguimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT11	Nº de acciones de formación para el personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT12	Nº de participaciones en la formación dirigida al personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT13	Nº de acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE (organismos intermedios, beneficiarios, miembros del comité de seguimiento...)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT14	Nº de participaciones en acciones de capacitación dirigidas a operadores del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT15	Operaciones susceptibles de usar sistemas objetivos de costes simplificados (en el total de programas operativos)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT16	Nº de acuerdos y convenios firmados		4,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00
AT17	Nº de guías elaboradas dirigidas a la mejora de la gestión y el control del FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT18	Nº de evaluaciones realizadas (incluyendo temáticas)		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT19	Nº de evaluaciones temáticas realizadas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT20	Nº de estudios relacionados con los ámbitos del FSE realizados		3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT21	Nº de actividades y actos públicos		1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT22	Nº de asistentes a actividades y actos públicos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT23	Nº de actos de información y comunicación publicados en la página web de la UAFSE y en otros medios de comunicación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT24	Nº de visitas a la página web de la UAFSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT25	Nº de enlaces en la página web de la UAFSE a otras páginas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
AT26	Nº de redes y grupos temáticos nacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AT27	Nº de redes y grupos temáticos transnacionales en los que participa personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
Objetivo específico	OE1 - Alcanzar una gestión y un control de calidad que permita la consecución de los objetivos del Fondo Social Europeo en España, asegurando un adecuado apoyo y seguimiento a los distintos Programas Operativos FSE 2014-2020

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		Relación		Relación	70,00%			12,86%			9,00%	%	%	9,00%	0,00%	0,00%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		Relación		Relación	18,00%			0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		Relación		Relación	71,00%	68,00	75,00	44,65%	29,41%	51,28%	31,70%	20,00%	38,46%	31,70%	20,00%	38,46%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)		Relación		Relación	100,00%			100,00%			100,00%	%	%	100,00%	0,00%	0,00%	
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		Relación		Relación	15,00%			29,00%			4,35%	%	%	4,35%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		Relación		Relación	33,00%			0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		Relación		Relación	7,00%	7,00	7,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		Número		Relación	1,00%			650,00%			65,00	0,00	0,00	65,00	0,00	0,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR1	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR6	Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in situ en la totalidad de programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR7	Porcentaje del personal vinculado a la gestión, certificación, pagos y evaluación de la DG que administra el FSE que ha recibido formación		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR8	Porcentaje de organismos intermedios que han		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015							2014						
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	recibido acciones de capacitación (sobre el total de organismos intermedios)															
ATR4	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR9	Porcentaje de operaciones que aplican costes simplificados en el total de los programas operativos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR10	Tasa de reducción del personal de la DG que administra el FSE financiado por la AT (abandonos menos incorporaciones/ personal al inicio del periodo)		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR11	Nº de herramientas, metodologías y productos creados a raíz de los acuerdos y convenios firmados		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
Objetivo específico	OE2 - Realizar estudios y evaluaciones de calidad para medir la eficacia, eficiencia e impacto de los Programas Operativos FSE así como para mejorar las actuaciones cofinanciadas.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y el objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		Relación		Relación	70,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR12	Porcentaje de estudios difundidos a operadores del FSE		Relación		Relación	100,00%			0,00%			0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR3	Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas que han sido atendidas		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR12	Porcentaje de estudios difundidos a		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	

ID	Indicador	Categoría de región	2015						2014							
			Total acumulado			Total anual			Cualitativo	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
	operadores del FSE															

Eje prioritario	8 D - Región menos desarrollada
Objetivo específico	OE3 - Garantizar la adecuada difusión e impacto de las actuaciones del Fondo Social Europeo a través del desarrollo de medidas de información y comunicación, la creación de redes e intercambio de buenas prácticas y la transferencia de resultados.

Cuadro 2C : Indicadores de productividad específicos del programa relativos al FSE y a la IEJ

ID	Indicador	Categoría de región	Unidad de medida para el indicador	Indicador de productividad utilizado como base para la fijación de un valor previsto	Unidad de medida para la referencia y objetivo	Valor previsto (2023)			Coeficiente de logros			2016						
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total acumulado			Total anual			Cualitativo
												Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		Relación		Relación	92,00%			40,76%			37,50%	%	%	50,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		Número		Relación	1,00%						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		Número		Relación	2,00%			8,33%			1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	

ID	Indicador	Categoría de región	2015			2014		
			Total acumulado	Total anual	Cualitativo	Total acumulado	Total anual	Cualitativo

			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
ATR13	Porcentaje de actividades y actos públicos difundidos a través de la página web de la UAFSE u otros medios de comunicación		0,00%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%		%	%	%	0,00%	0,00%	0,00%	
ATR14	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes nacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ATR15	Nº de herramientas, metodologías y productos creados en el seno de grupos de trabajo temáticos y redes transnacionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
-----------	------------------------------------------------------------------------

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
-----------------	----------	----	-----------	------------------	------	--------------------	----------------	--------------	----------------	-------------------	-----------------------	-------------------------

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
-----------------	----------	----	-----------	------------------	------	--------------------	----------------	----------------	--------------

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
-----------------	----------	----	-----------	------------------	------	--------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	---------------------------

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
8 A	FSE	Más desarrolladas	Total	14.977.046,00	50,00	6.718.318,26	44,86%	6.718.318,26	0,00	0,00%	23
8 B	FSE	Más desarrolladas	Total	4.398.384,00	80,00	1.973.002,12	44,86%	1.973.002,12	0,00	0,00%	23
8 C	FSE	Transición	Total	26.135.093,00	80,00	11.723.531,64	44,86%	11.723.531,64	0,00	0,00%	23
8 D	FSE	Menos desarrolladas	Total	3.855.870,00	80,00	1.729.644,27	44,86%	1.729.644,27	0,00	0,00%	23
Total	FSE	Menos desarrolladas		3.855.870,00	80,00	1.729.644,27	44,86%	1.729.644,27	0,00	0,00%	23
Total	FSE	Transición		26.135.093,00	80,00	11.723.531,64	44,86%	11.723.531,64	0,00	0,00%	23
Total	FSE	Más desarrolladas		19.375.430,00	56,81	8.691.320,38	44,86%	8.691.320,38	0,00	0,00%	46
Total general				49.366.393,00	70,90	22.144.496,29	44,86%	22.144.496,29	0,00	0,00%	92

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) n° 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) n° 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización								Datos financieros			
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
8 A	FSE	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES	6.508.771,13	6.508.771,13		11
8 A	FSE	Más desarrolladas	122	01	07	07			24	ES	194.907,35	194.907,35		9
8 A	FSE	Más desarrolladas	123	01	07	07			24	ES	14.639,78	14.639,78		3
8 B	FSE	Más desarrolladas	121	01	07	07			24	ES	1.911.463,36	1.911.463,36		11
8 B	FSE	Más desarrolladas	122	01	07	07			24	ES	57.239,42	57.239,42		9
8 B	FSE	Más desarrolladas	123	01	07	07			24	ES	4.299,34	4.299,34		3
8 C	FSE	Transición	121	01	07	07			24	ES	11.357.869,83	11.357.869,83		11
8 C	FSE	Transición	122	01	07	07			24	ES	340.115,25	340.115,25		9
8 C	FSE	Transición	123	01	07	07			24	ES	25.546,56	25.546,56		3
8 D	FSE	Menos desarrolladas	121	01	07	07			24	ES	1.675.695,95	1.675.695,95		11
8 D	FSE	Menos desarrolladas	122	01	07	07			24	ES	50.179,28	50.179,28		9
8 D	FSE	Menos desarrolladas	123	01	07	07			24	ES	3.769,04	3.769,04		3

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 A	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 B	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 C	0,00		0,00	
Costes subvencionables con cargo al FEDER, pero soportados por el FSE	8 D	0,00		0,00	

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)	Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)
0,00		0,00	

3. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Del informe evaluación del POAT de las actividades desarrolladas hasta diciembre de 2016 se han extraído las siguientes **conclusiones**:

Por lo que respecta al análisis cuantitativo de la información recopilada, no ha sido posible un análisis en profundidad de la eficacia, eficiencia e impacto de las actuaciones. Por lo tanto esta primera evaluación del Programa se ha centrado en el análisis de puesta en marcha y de los procesos.

En cuanto a la ejecución de las actuaciones esta primera evaluación pone de manifiesto los lógicos problemas de adaptación a un nuevo período de programación del FSE y a unos cambios normativos que han supuesto modificaciones en lo que respecta a la gestión de los Programas Operativos. Estos cambios han supuesto que la puesta en marcha de herramientas financiadas por el POAT como la aplicación informática de gestión haya sufrido retrasos.

No obstante, del análisis de la ejecución, se pone de manifiesto la importancia del POAT para facilitar la gestión de los Programas Operativos.

En lo que respecta al POAT las dificultades de gestión se centran especialmente en los sistemas de indicadores, tanto en su manejo como en su comprensión. Además, la peculiaridad de este Programa Operativo hace que sea complicada la adopción de un sistema de indicadores comunes pensado para el resto de programas. Dado que sólo son aplicables los indicadores específicos diseñados para este Programa resulta complicada su aplicación práctica en el arranque de la programación, especialmente en el caso de los indicadores de resultados.

Se plantean por lo tanto cuestiones como la idoneidad de alguno de los indicadores o la dificultad de medición de los mismos. Por lo tanto se plantea la posibilidad de analizar un replanteamiento del sistema de indicadores.

Otro de los aspectos analizados por la evaluación ha sido las actuaciones de difusión y comunicación. En este Programa Operativo se ha detectado una sensibilización acerca de esta cuestión, probablemente dada la experiencia anterior en la gestión del FSE. El medio más utilizado ha sido la página web de la UAFSE junto con los medios de comunicación e información digitales.

En cuanto a la complementariedad de las actuaciones, ha habido una clara sinergia con el Programa Operativo de Empleo Juvenil. De hecho el POAT ha permitido la puesta en marcha del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, financiando sus sistemas de información y bases de datos, lo que ha permitido la inscripción de las personas ninis.

En el apartado de **recomendaciones** se propone un análisis de aplicación del sistema de indicadores en este Programa Operativo para identificar, en su caso, posibles mejoras de gestión, que faciliten la recogida y análisis de la información.

En lo que respecta a un mayor conocimiento de las actuaciones del Programa para minimizar los posibles solapamientos y fomentar la complementariedad se propone un mapeo de las actuaciones y una difusión a todos los organismos y entidades participantes, junto con reuniones periódicas por prioridad de inversión, para hacer análisis conjuntos de la evolución del Programa.

Finalmente se recoge la necesidad de dotar de más medios humanos la gestión del Programa Operativo para mejorar la eficacia y eficiencia del mismo.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Con carácter global hay que resaltar dos casuísticas que afectan horizontalmente a la ejecución del Programa Operativo.

La primera de ellas es la relativa al retraso experimentado en la designación de la Autoridad de Gestión debido al complejo proceso de acreditación descrito en la normativa europea. La designación como Autoridad de Gestión del FSE se ha basado en un informe y un dictamen favorable de la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado, en tanto que organismo de auditoría independiente, sobre la descripción de los sistemas y procedimientos de la Autoridad de Gestión propuesta con arreglo al artículo 124.2 del Reglamento (UE) n° 1303/2013. Ello junto a las dificultades encontradas por los beneficiarios a la hora de poner en marcha las actuaciones, tales como la adaptación a los nuevos sistemas de gestión, nuevos requerimientos en cuanto al reporte de información cuantitativa, etc.

Otro aspecto que afecta al rendimiento del programa es la cuestión relativa a los Indicadores. El amplio conjunto de indicadores de ejecución y de resultado, establecido en el Reglamento n° 1304/2013, exige conocer un elevado número de variables, relativas a cada una de las personas participantes en las actuaciones cofinanciadas por el FSE. Puesto que un número significativo de estas variables no guarda una relación directa con la actuación de la que se beneficia el participante, los centros gestores se ven obligados a recoger ad hoc esta información para el cálculo de los indicadores, bien incorporándola en los instrumentos de tramitación del propio procedimiento administrativo, o bien a través de un procedimiento adicional. Esto ha supuesto un esfuerzo notorio para los y ha exigido el diseño, la construcción y la gestión de nuevos y sistemas de información que requieren de un periodo de tiempo para su completa implantación. A su vez, ha aumentado la carga administrativa sobre todas las partes gestoras del Programa Operativo.

Si bien todo lo comentado ha provocado retrasos de distinta índole, hay que destacar que se prevé que el gasto certificado cumpla la regla N+3. Asimismo, se constata que las actuaciones iniciadas se ejecutan en línea con los indicadores previstos.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

4. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación

7. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS (ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

7.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

7.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

8. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

8.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	8 A - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 50% del FSE
-----------------	--------------------------------------------------------------------

El PO FSE de Asistencia Técnica 2014-2020 presenta al final de 2016 un grado de ejecución financiera de casi la mitad del total programado (45%), porcentaje que puede considerarse aceptable en términos globales.

Es importante destacar que la estrategia de intervención del Programa, derivada de la lógica de intervención que se definió durante la fase de programación, tras dos años de ejecución del mismo, sigue siendo válida y pertinente en la actualidad, tal y como se recoge en el informe de evaluación anexo a este IAE. No se han producido cambios relevantes en el entorno o contexto que hagan que la estrategia deba modificarse.

Teniendo en cuenta que el Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020 constituye, a su vez, el principal instrumento de apoyo a la puesta en marcha del Plan de Acción y, por tanto, contribuirá al logro de los objetivos establecidos en el mismo, y servirá de apoyo a las autoridades y organismos intermedios del Fondo Social Europeo para la puesta en marcha y desarrollo de medidas que maximicen la eficacia y la eficiencia en la gestión de las operaciones cofinanciadas. Se presentan los avances conseguidos en la anualidad 2016:

Período 2007-2013:

- Presentadas dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (30-6-2016) las últimas solicitudes de pago intermedio de todos los programas operativos. Alcanzada una tasa de absorción provisional del 98,2%.
- Levantamiento de todas las interrupciones/suspensiones de pagos pendientes, con excepción de las bonificaciones del SEPE en el POAE y de las operaciones del SAE en el PO de Andalucía y en el POAE.
- Presentados dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (1-12-2016) los borradores de la Solicitud de pago final y del Informe final de ejecución de todos los programas operativos.

Período 2014-2020:

- Designada la Autoridad de Gestión, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.
- Designada la Autoridad de Certificación, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.
- Elaborado el Plan de formación de la UAFSE y de sus organismos intermedios.
- Elaborada y publicada una nueva versión del *Manual de opciones de costes simplificados en FSE*.
- Elaborada y publicada la Orden ministerial de elegibilidad de gastos FSE (BOE 21-12-2016).
- Designados 36 organismos intermedios, tras la evaluación y validación de sus sistemas por parte de la Autoridad de Gestión junto con la asistencia técnica.
- Iniciado el procedimiento de selección de operaciones de Innovación Social y Transnacionalidad para los beneficiarios directos de la AG en el POISES.

CIFRAS DESTACADAS

- Organización de 23 comités de seguimiento de programas operativos.
- Organización de 3 encuentros anuales con la CE (2 de FSE y 1 de FEAD).
- Organización de 4 grandes seminarios (Gestión y evaluación FSE 14-20; Recogida de datos e indicadores 14-20; Coordinación entre servicios de empleo y servicios sociales; y Difusión de actuaciones de beneficiarios directos de la Autoridad de Gestión).
- Impartidos por el personal de la Unidad 68 cursos de formación a organismos intermedios.
- Presentadas a la Comisión Europea 53 solicitudes de pago. Importe total certificado: 2.288 millones de coste (1.641 millones de ayuda FSE)
- Tramitados 170 expedientes de pago a favor de los organismos intermedios. Importe total de pagos ordenados: 1.314 millones.
- 4 auditorías de la IGAE a la UAFSE (Sistemas 14-20; POAT 07-13 (2); Cierre 07-13).
- 3 auditorías de la CE a la UAFSE (Cierre 07-13; Designación autoridades 14-20; POAE-SEPE).
- 3 auditorías del Tribunal de Cuentas de la UE (Garantía Juvenil; Programación-POEFE; y Andalucía 07-13-DAS 2016).
- Participación del personal de la Unidad en 281 comités, reuniones y seminarios: 243 nacionales (de los cuales, 53 fuera de Madrid) y 38 transnacionales.

Las operaciones finalizadas y pagadas han supuesto una ejecución de gasto de

5.272.409€ (23,61%) que corresponden a contratos finalizados y a los gastos de la Unidad del año 2016.

Entre las operaciones seleccionadas en el objetivo específico 1 por valor de 21.453.800,29€, el importe regionalizado es de 6.508,771,14€, se encuentran 10 acuerdos firmados, entre ellos destaca la Oficina Técnica aún no finalizada que ha supuesto que se hayan evaluado los sistemas de gestión y control de muchos de los OOIIs a lo largo de 2016 con la consiguiente designación como OI. Asimismo, el inicio de la ejecución de los gastos de la Unidad ha supuesto la realización de 12 verificaciones in situ. Se han llevado a cabo un total de 20 acciones de capacitación por parte de personal de la Unidad, dirigidas a los OIs y beneficiarios de los POs de este eje, que han supuesto que el 100% de los OOIIs hayan recibido este tipo de acciones, al menos las acciones llevadas a cabo en seminarios dirigidos a todos los operadores del FSE. Se han elaborado y difundido diferentes guías dirigidas a la mejor gestión del FSE, tales como Manual de OCS; orientaciones a OOIIs para la elaboración de los sistemas de gestión y control; Orientaciones sobre indicadores; Modelos matrices de riesgo, etc.

En el **objetivo específico 2** se han seleccionado operaciones por importe de 642.441,29€ llevándose a cabo una evaluación y 5 estudios relacionados con los ámbitos del FSE.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017). Consultar punto 11.2 para más información.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017).

A lo largo de 2016, el personal técnico de la UAFSE, en alguna ocasión acompañado por expertos de alguna de las entidades beneficiarias de los programas operativos españoles, ha tomado parte activa en las reuniones de 5 de las 6 redes temáticas en las que la UAFSE decidió participar, de entre las 9 lanzadas a iniciativa de la Comisión a finales de 2015.

Estas Redes Temáticas, co-lideradas por la CE y un Estado miembro, reúnen a representantes de autoridades de gestión de los estados miembros que han decidido participar en cada una, pero también a representantes de otros agentes implicados, administraciones públicas, sindicatos y otras entidades implicadas. Las redes tienen, una doble finalidad: Por una parte ayudar a organizar las convocatorias coordinadas de proyectos transnacionales y, por otra, llevar a cabo actividades de aprendizaje mutuo. España no va a lanzar convocatorias coordinadas de proyectos, por tanto la representación de la UAFSE se limita al intercambio de experiencias y aprendizaje en común.

Las redes en las que la UAFSE ha decidido trabajar son las siguientes:

- **Red Temática de Empleo** liderada por la Bélgica flamenca, y que trabaja en torno a dos temas:
 - La lucha contra el desempleo de larga duración, tema sobre el que ya se ha elaborado un documento (*White Paper*) que aborda el uso de ventanillas únicas o puntos únicos de contacto, la mejora de la coordinación entre diferentes servicios o el uso de herramientas de perfilado basadas en métodos estadísticos, entre otros.
 - La transición un empleo a otro empleo (incluido el auto-empleo), tema que no se abordó aún en 2016.
- **Red sobre Costes Simplificados** coordinada por la Bélgica flamenca con el objetivo de aportar directrices técnicas sobre la materia y compartir las mejores prácticas con el fin de animar y facilitar a los Estados Miembros a utilizar los costes simplificados.
- centra en la elaboración conjunta de herramientas prácticas.
- **Red Temática sobre Economía Social**, presidida por Polonia, se centra en dos temas principales:
 - Los instrumentos financieros
 - La medición del “valor social”
 - Crecimiento y sostenibilidad de las empresas sociales
 - Desarrollo del empleo local
- **Red Temática sobre Inclusión Social**, que trabaja en los siguientes tres temas:
 - Inclusión activa
 - Acceso a / Modernización de los servicios sociales
 - Lucha contra la discriminación de los grupos marginalizados y apoyo a los mismos.
- **Red Temática sobre Empleo Juvenil** que lidera Alemania. Esta Red acoge en su marco la Red previa de Movilidad, destinada a facilitar intercambios transnacionales de jóvenes para realizar prácticas y formarse en otro Estado Miembro trabaja en torno a tres temáticas:
 - Servicios Integrales.
 - Activación.
 - Cómo llegar a los más alejados del mercado laboral (“outreach”).

Los datos de indicadores facilitados en el Informe obedecen a actuaciones ejecutadas y en ejecución pudiendo crear alguna disfunción en la comparativa con los indicadores

del informe de las anualidades 2014 y 2015 donde se incluyeron indicadores de todas las actuaciones iniciadas.

Se estima que no habrá problema para el cumplimiento de la N+3 del año 2018 y que se avanza en las actuaciones puestas en marcha en línea con lo previsto.

Se espera que durante la anualidad 2017 estén operativos los sistemas informáticos de gestión para proceder a certificar el gasto de las anualidades 2015, 2016 y 2017.

Eje prioritario

8 B - Regiones más desarrolladas con cofinanciación al 80% del FSE

El PO FSE de Asistencia Técnica 2014-2020 presenta al final de 2016 un grado de ejecución financiera de casi la mitad del total programado (45%), porcentaje que puede considerarse aceptable en términos globales.

Es importante destacar que la estrategia de intervención del Programa, derivada de la lógica de intervención que se definió durante la fase de programación, tras dos años de ejecución del mismo, sigue siendo válida y pertinente en la actualidad, tal y como se recoge en el informe de evaluación anexo a este IAE. No se han producido cambios relevantes en el entorno o contexto que hagan que la estrategia deba modificarse.

Teniendo en cuenta que el Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020 constituye, a su vez, el principal instrumento de apoyo a la puesta en marcha del Plan de Acción y, por tanto, contribuirá al logro de los objetivos establecidos en el mismo, y servirá de apoyo a las autoridades y organismos intermedios del Fondo Social Europeo para la puesta en marcha y desarrollo de medidas que maximicen la eficacia y la eficiencia en la gestión de las operaciones cofinanciadas. Se presentan los avances conseguidos en la anualidad 2016:

Período 2007-2013:

- Presentadas dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (30-6-2016) las últimas solicitudes de pago intermedio de todos los programas operativos. Alcanzada una tasa de absorción provisional del 98,2%.
- Levantamiento de todas las interrupciones/suspensiones de pagos pendientes, con excepción de las bonificaciones del SEPE en el POAE y de las operaciones del SAE en el PO de Andalucía y en el POAE.
- Presentados dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (1-12-2016) los borradores de la Solicitud de pago final y del Informe final de ejecución de todos los programas operativos.

Período 2014-2020:

- Designada la Autoridad de Gestión, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.
- Designada la Autoridad de Certificación, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.
- Elaborado el Plan de formación de la UAFSE y de sus organismos intermedios.
- Elaborada y publicada una nueva versión del *Manual de opciones de costes simplificados en FSE*.
- Elaborada y publicada la Orden ministerial de elegibilidad de gastos FSE (BOE 21-12-2016).
- Designados 36 organismos intermedios, tras la evaluación y validación de sus sistemas por parte de la Autoridad de Gestión junto con la asistencia técnica.
- Iniciado el procedimiento de selección de operaciones de Innovación Social y Transnacionalidad para los beneficiarios directos de la AG en el POISES.

CIFRAS DESTACADAS

- Organización de 23 comités de seguimiento de programas operativos.
- Organización de 3 encuentros anuales con la CE (2 de FSE y 1 de FEAD).
- Organización de 4 grandes seminarios (Gestión y evaluación FSE 14-20; Recogida de datos e indicadores 14-20; Coordinación entre servicios de empleo y servicios sociales; y Difusión de actuaciones de beneficiarios directos de la Autoridad de Gestión).
- Impartidos por el personal de la Unidad 68 cursos de formación a organismos intermedios.
- Presentadas a la Comisión Europea 53 solicitudes de pago. Importe total certificado: 2.288 millones de coste (1.641 millones de ayuda FSE)
- Tramitados 170 expedientes de pago a favor de los organismos intermedios. Importe total de pagos ordenados: 1.314 millones.
- 4 auditorías de la IGAE a la UAFSE (Sistemas 14-20; POAT 07-13 (2); Cierre 07-13).
- 3 auditorías de la CE a la UAFSE (Cierre 07-13; Designación autoridades 14-20; POAE-SEPE).
- 3 auditorías del Tribunal de Cuentas de la UE (Garantía Juvenil; Programación-POEFE; y Andalucía 07-13-DAS 2016).
- Participación del personal de la Unidad en 281 comités, reuniones y seminarios: 243 nacionales (de los cuales, 53 fuera de Madrid) y 38 transnacionales.

Las operaciones finalizadas y pagadas han supuesto una ejecución de gasto de

5.272.409€ (23,61%) que corresponden a contratos finalizados y a los gastos de la Unidad del año 2016.

Entre las operaciones seleccionadas en el objetivo específico 1 por valor de 21.453.800,29€, el importe regionalizado es de 1.911.463,37€ se encuentran 10 acuerdos firmados, entre ellos destaca la Oficina Técnica aún no finalizada que ha supuesto que se hayan evaluado los sistemas de gestión y control de muchos de los OOIIIs a lo largo de 2016 con la consiguiente designación como OI. Asimismo, el inicio de la ejecución de los gastos de la Unidad ha supuesto la realización de 12 verificaciones in situ. Se han llevado a cabo un total de 21 acciones de capacitación por parte de personal de la Unidad, dirigidas a los OIs y beneficiarios de los POs de este eje, que han supuesto que el 100% de los OOIIIs hayan recibido este tipo de acciones, al menos las acciones llevadas a cabo en seminarios dirigidos a todos los operadores del FSE. Se han elaborado y difundido diferentes guías dirigidas a la mejor gestión del FSE, tales como Manual de OCS; orientaciones a OOIIIs para la elaboración de los sistemas de gestión y control; Orientaciones sobre indicadores; Modelos matrices de riesgo, etc.

En el **objetivo específico 2** se han seleccionado operaciones por importe de 642.441,29€ llevándose a cabo una evaluación y 5 estudios relacionados con los ámbitos del FSE.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017). Consultar punto 11.2 para más información.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017).

A lo largo de 2016, el personal técnico de la UAFSE, en alguna ocasión acompañado por expertos de alguna de las entidades beneficiarias de los programas operativos españoles, ha tomado parte activa en las reuniones de 5 de las 6 redes temáticas en las que la UAFSE decidió participar, de entre las 9 lanzadas a iniciativa de la Comisión a finales de 2015.

Estas Redes Temáticas, co-lideradas por la CE y un Estado miembro, reúnen a representantes de autoridades de gestión de los estados miembros que han decidido participar en cada una, pero también a representantes de otros agentes implicados, administraciones públicas, sindicatos y otras entidades implicadas. Las redes tienen, una doble finalidad: Por una parte ayudar a organizar las convocatorias coordinadas de proyectos transnacionales y, por otra, llevar a cabo actividades de aprendizaje mutuo. España no va a lanzar convocatorias coordinadas de proyectos, por tanto la representación de la UAFSE se limita al intercambio de experiencias y aprendizaje en común.

Las redes en las que la UAFSE ha decidido trabajar son las siguientes:

- **Red Temática de Empleo** liderada por la Bélgica flamenca, y que trabaja en torno a dos temas:
 - La lucha contra el desempleo de larga duración, tema sobre el que ya se ha elaborado un documento (*White Paper*) que aborda el uso de ventanillas únicas o puntos únicos de contacto, la mejora de la coordinación entre diferentes servicios o el uso de herramientas de perfilado basadas en métodos estadísticos, entre otros.
 - La transición un empleo a otro empleo (incluido el auto-empleo), tema que no se abordó aún en 2016.
- **Red sobre Costes Simplificados** coordinada por la Bélgica flamenca con el objetivo de aportar directrices técnicas sobre la materia y compartir las mejores prácticas con el fin de animar y facilitar a los Estados Miembros a utilizar los costes simplificados.
- centra en la elaboración conjunta de herramientas prácticas.
- **Red Temática sobre Economía Social**, presidida por Polonia, se centra en dos temas principales:
 - Los instrumentos financieros
 - La medición del “valor social”
 - Crecimiento y sostenibilidad de las empresas sociales
 - Desarrollo del empleo local
- **Red Temática sobre Inclusión Social**, que trabaja en los siguientes tres temas:
 - Inclusión activa
 - Acceso a / Modernización de los servicios sociales
 - Lucha contra la discriminación de los grupos marginalizados y apoyo a los mismos.
- **Red Temática sobre Empleo Juvenil** que lidera Alemania. Esta Red acoge en su marco la Red previa de Movilidad, destinada a facilitar intercambios transnacionales de jóvenes para realizar prácticas y formarse en otro Estado Miembro trabaja en torno a tres temáticas:
 - Servicios Integrales.
 - Activación.
 - Cómo llegar a los más alejados del mercado laboral (“outreach”).

Los datos de indicadores facilitados en el Informe obedecen a actuaciones ejecutadas y en ejecución pudiendo crear alguna disfunción en la comparativa con los indicadores

del informe de las anualidades 2014 y 2015 donde se incluyeron indicadores de todas las actuaciones iniciadas.

Se estima que no habrá problema para el cumplimiento de la N+3 del año 2018 y que se avanza en las actuaciones puestas en marcha en línea con lo previsto.

Se espera que durante la anualidad 2017 estén operativos los sistemas informáticos de gestión para proceder a certificar el gasto de las anualidades 2015, 2016 y 2017.

Eje prioritario

8 C - Regiones en transición

El PO FSE de Asistencia Técnica 2014-2020 presenta al final de 2016 un grado de ejecución financiera de casi la mitad del total programado (45%), porcentaje que puede considerarse aceptable en términos globales.

Es importante destacar que la estrategia de intervención del Programa, derivada de la lógica de intervención que se definió durante la fase de programación, tras dos años de ejecución del mismo, sigue siendo válida y pertinente en la actualidad, tal y como se recoge en el informe de evaluación anexo a este IAE. No se han producido cambios relevantes en el entorno o contexto que hagan que la estrategia deba modificarse.

Teniendo en cuenta que el Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020 constituye, a su vez, el principal instrumento de apoyo a la puesta en marcha del Plan de Acción y, por tanto, contribuirá al logro de los objetivos establecidos en el mismo, y servirá de apoyo a las autoridades y organismos intermedios del Fondo Social Europeo para la puesta en marcha y desarrollo de medidas que maximicen la eficacia y la eficiencia en la gestión de las operaciones cofinanciadas. Se presentan los avances conseguidos en la anualidad 2016:

Período 2007-2013:

- Presentadas dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (30-6-2016) las últimas solicitudes de pago intermedio de todos los programas operativos. Alcanzada una tasa de absorción provisional del 98,2%.
- Levantamiento de todas las interrupciones/suspensiones de pagos pendientes, con excepción de las bonificaciones del SEPE en el POAE y de las operaciones del SAE en el PO de Andalucía y en el POAE.
- Presentados dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (1-12-2016) los borradores de la Solicitud de pago final y del Informe final de ejecución de todos los programas operativos.

Período 2014-2020:

- Designada la Autoridad de Gestión, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.

- Designada la Autoridad de Certificación, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.
- Elaborado el Plan de formación de la UAFSE y de sus organismos intermedios.
- Elaborada y publicada una nueva versión del *Manual de opciones de costes simplificados en FSE*.
- Elaborada y publicada la Orden ministerial de elegibilidad de gastos FSE (BOE 21-12-2016).
- Designados 36 organismos intermedios, tras la evaluación y validación de sus sistemas por parte de la Autoridad de Gestión junto con la asistencia técnica.
- Iniciado el procedimiento de selección de operaciones de Innovación Social y Transnacionalidad para los beneficiarios directos de la AG en el POISES.

CIFRAS DESTACADAS

- Organización de 23 comités de seguimiento de programas operativos.
- Organización de 3 encuentros anuales con la CE (2 de FSE y 1 de FEAD).
- Organización de 4 grandes seminarios (Gestión y evaluación FSE 14-20; Recogida de datos e indicadores 14-20; Coordinación entre servicios de empleo y servicios sociales; y Difusión de actuaciones de beneficiarios directos de la Autoridad de Gestión).
- Impartidos por el personal de la Unidad 68 cursos de formación a organismos intermedios.
- Presentadas a la Comisión Europea 53 solicitudes de pago. Importe total certificado: 2.288 millones de coste (1.641 millones de ayuda FSE)
- Tramitados 170 expedientes de pago a favor de los organismos intermedios. Importe total de pagos ordenados: 1.314 millones.
- 4 auditorías de la IGAE a la UAFSE (Sistemas 14-20; POAT 07-13 (2); Cierre 07-13).
- 3 auditorías de la CE a la UAFSE (Cierre 07-13; Designación autoridades 14-20; POAE-SEPE).
- 3 auditorías del Tribunal de Cuentas de la UE (Garantía Juvenil; Programación-POEFE; y Andalucía 07-13-DAS 2016).
- Participación del personal de la Unidad en 281 comités, reuniones y seminarios: 243 nacionales (de los cuales, 53 fuera de Madrid) y 38 transnacionales.

Las operaciones finalizadas y pagadas han supuesto una ejecución de gasto de 5.272.409€ (23,61%) que corresponden a contratos finalizados y a los gastos de la Unidad del año 2016.

Entre las operaciones seleccionadas en el objetivo específico 1 por valor de 21.453.800,29€, el importe regionalizado es de 11.357.869,93€, se encuentran 10 acuerdos firmados, entre ellos destaca la Oficina Técnica aún no finalizada que ha supuesto que se hayan evaluado los sistemas de gestión y control de muchos de los OOIIs a lo largo de 2016 con la consiguiente designación como OI. Asimismo, el inicio de la ejecución de los gastos de la Unidad ha supuesto la realización de 12 verificaciones in situ. Se han llevado a cabo un total de 15 acciones de capacitación por parte de personal de la Unidad, dirigidas a los OIs y beneficiarios de los POs de este eje, que han supuesto que el 100% de los OOIIs hayan recibido este tipo de acciones, al menos las acciones llevadas a cabo en seminarios dirigidos a todos los operadores del FSE. Se han elaborado y difundido diferentes guías dirigidas a la mejor gestión del FSE, tales como Manual de OCS; orientaciones a OOIIs para la elaboración de los sistemas de gestión y control; Orientaciones sobre indicadores; Modelos matrices de riesgo, etc.

En el **objetivo específico 2** se han seleccionado operaciones por importe de 642.441,29€ llevándose a cabo una evaluación y 5 estudios relacionados con los ámbitos del FSE.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017). Consultar punto 11.2 para más información.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017).

A lo largo de 2016, el personal técnico de la UAFSE, en alguna ocasión acompañado por expertos de alguna de las entidades beneficiarias de los programas operativos españoles, ha tomado parte activa en las reuniones de 5 de las 6 redes temáticas en las que la UAFSE decidió participar, de entre las 9 lanzadas a iniciativa de la Comisión a finales de 2015.

Estas Redes Temáticas, co-lideradas por la CE y un Estado miembro, reúnen a representantes de autoridades de gestión de los estados miembros que han decidido participar en cada una, pero también a representantes de otros agentes implicados, administraciones públicas, sindicatos y otras entidades implicadas. Las redes tienen, una doble finalidad: Por una parte ayudar a organizar las convocatorias coordinadas de proyectos transnacionales y, por otra, llevar a cabo actividades de aprendizaje mutuo. España no va a lanzar convocatorias coordinadas de proyectos, por tanto la representación de la UAFSE se limita al intercambio de experiencias y aprendizaje en común.

Las redes en las que la UAFSE ha decidido trabajar son las siguientes:

- **Red Temática de Empleo** liderada por la Bélgica flamenca, y que trabaja en

torno a dos temas:

- La lucha contra el desempleo de larga duración, tema sobre el que ya se ha elaborado un documento (*White Paper*) que aborda el uso de ventanillas únicas o puntos únicos de contacto, la mejora de la coordinación entre diferentes servicios o el uso de herramientas de perfilado basadas en métodos estadísticos, entre otros.
- La transición un empleo a otro empleo (incluido el auto-empleo), tema que no se abordó aún en 2016.
- **Red sobre Costes Simplificados** coordinada por la Bélgica flamenca con el objetivo de aportar directrices técnicas sobre la materia y compartir las mejores prácticas con el fin de animar y facilitar a los Estados Miembros a utilizar los costes simplificados.
- centra en la elaboración conjunta de herramientas prácticas.
- **Red Temática sobre Economía Social**, presidida por Polonia, se centra en dos temas principales:
 - Los instrumentos financieros
 - La medición del “valor social”
 - Crecimiento y sostenibilidad de las empresas sociales
 - Desarrollo del empleo local
- **Red Temática sobre Inclusión Social**, que trabaja en los siguientes tres temas:
 - Inclusión activa
 - Acceso a / Modernización de los servicios sociales
 - Lucha contra la discriminación de los grupos marginalizados y apoyo a los mismos.
- **Red Temática sobre Empleo Juvenil** que lidera Alemania. Esta Red acoge en su marco la Red previa de Movilidad, destinada a facilitar intercambios transnacionales de jóvenes para realizar prácticas y formarse en otro Estado Miembro trabaja en torno a tres temáticas:
 - Servicios Integrales.
 - Activación.
 - Cómo llegar a los más alejados del mercado laboral (“outreach”).

Los datos de indicadores facilitados en el Informe obedecen a actuaciones ejecutadas y en ejecución pudiendo crear alguna disfunción en la comparativa con los indicadores del informe de las anualidades 2014 y 2015 donde se incluyeron indicadores de todas las actuaciones iniciadas.

Se estima que no habrá problema para el cumplimiento de la N+3 del año 2018 y que se avanza en las actuaciones puestas en marcha en línea con lo previsto.

Se espera que durante la anualidad 2017 estén operativos los sistemas informáticos de gestión para proceder a certificar el gasto de las anualidades 2015, 2016 y 2017.

Eje prioritario

8 D - Región menos desarrollada

El PO FSE de Asistencia Técnica 2014-2020 presenta al final de 2016 un grado de ejecución financiera de casi la mitad del total programado (45%), porcentaje que puede considerarse aceptable en términos globales.

Es importante destacar que la estrategia de intervención del Programa, derivada de la lógica de intervención que se definió durante la fase de programación, tras dos años de ejecución del mismo, sigue siendo válida y pertinente en la actualidad, tal y como se recoge en el informe de evaluación anexo a este IAE. No se han producido cambios relevantes en el entorno o contexto que hagan que la estrategia deba modificarse.

Teniendo en cuenta que el Programa Operativo de Asistencia Técnica 2014-2020 constituye, a su vez, el principal instrumento de apoyo a la puesta en marcha del Plan de Acción y, por tanto, contribuirá al logro de los objetivos establecidos en el mismo, y servirá de apoyo a las autoridades y organismos intermedios del Fondo Social Europeo para la puesta en marcha y desarrollo de medidas que maximicen la eficacia y la eficiencia en la gestión de las operaciones cofinanciadas. Se presentan los avances conseguidos en la anualidad 2016:

Período 2007-2013:

- Presentadas dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (30-6-2016) las últimas solicitudes de pago intermedio de todos los programas operativos. Alcanzada una tasa de absorción provisional del 98,2%.
- Levantamiento de todas las interrupciones/suspensiones de pagos pendientes, con excepción de las bonificaciones del SEPE en el POAE y de las operaciones del SAE en el PO de Andalucía y en el POAE.
- Presentados dentro del plazo acordado con las autoridades de auditoría (1-12-2016) los borradores de la Solicitud de pago final y del Informe final de ejecución de todos los programas operativos.

Período 2014-2020:

- Designada la Autoridad de Gestión, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.
- Designada la Autoridad de Certificación, tras la validación de sus sistemas y procedimientos por la Autoridad de Auditoría.

- Elaborado el Plan de formación de la UAFSE y de sus organismos intermedios.
- Elaborada y publicada una nueva versión del *Manual de opciones de costes simplificados en FSE*.
- Elaborada y publicada la Orden ministerial de elegibilidad de gastos FSE (BOE 21-12-2016).
- Designados 36 organismos intermedios, tras la evaluación y validación de sus sistemas por parte de la Autoridad de Gestión junto con la asistencia técnica.
- Iniciado el procedimiento de selección de operaciones de Innovación Social y Transnacionalidad para los beneficiarios directos de la AG en el POISES.

CIFRAS DESTACADAS

- Organización de 23 comités de seguimiento de programas operativos.
- Organización de 3 encuentros anuales con la CE (2 de FSE y 1 de FEAD).
- Organización de 4 grandes seminarios (Gestión y evaluación FSE 14-20; Recogida de datos e indicadores 14-20; Coordinación entre servicios de empleo y servicios sociales; y Difusión de actuaciones de beneficiarios directos de la Autoridad de Gestión).
- Impartidos por el personal de la Unidad 68 cursos de formación a organismos intermedios.
- Presentadas a la Comisión Europea 53 solicitudes de pago. Importe total certificado: 2.288 millones de coste (1.641 millones de ayuda FSE)
- Tramitados 170 expedientes de pago a favor de los organismos intermedios. Importe total de pagos ordenados: 1.314 millones.
- 4 auditorías de la IGAE a la UAFSE (Sistemas 14-20; POAT 07-13 (2); Cierre 07-13).
- 3 auditorías de la CE a la UAFSE (Cierre 07-13; Designación autoridades 14-20; POAE-SEPE).
- 3 auditorías del Tribunal de Cuentas de la UE (Garantía Juvenil; Programación-POEFE; y Andalucía 07-13-DAS 2016).
- Participación del personal de la Unidad en 281 comités, reuniones y seminarios: 243 nacionales (de los cuales, 53 fuera de Madrid) y 38 transnacionales.

Las operaciones finalizadas y pagadas han supuesto una ejecución de gasto de 5.272.409€ (23,61%) que corresponden a contratos finalizados y a los gastos de la Unidad del año 2016.

Entre las operaciones seleccionadas en el objetivo específico 1 por valor de 21.453.800,29€, el importe regionalizado es de 1.675.695,95€, se encuentran 10 acuerdos firmados, entre ellos destaca la Oficina Técnica aún no finalizada que ha

supuesto que se hayan evaluado los sistemas de gestión y control de muchos de los OOIIs a lo largo de 2016 con la consiguiente designación como OI. Asimismo, el inicio de la ejecución de los gastos de la Unidad ha supuesto la realización de 12 verificaciones in situ. Se han llevado a cabo un total de 12 acciones de capacitación por parte de personal de la Unidad, dirigidas a los OIs y beneficiarios de los POs de este eje, que han supuesto que el 100% de los OOIIs hayan recibido este tipo de acciones, al menos las acciones llevadas a cabo en seminarios dirigidos a todos los operadores del FSE. Se han elaborado y difundido diferentes guías dirigidas a la mejor gestión del FSE, tales como Manual de OCS; orientaciones a OOIIs para la elaboración de los sistemas de gestión y control; Orientaciones sobre indicadores; Modelos matrices de riesgo, etc.

En el **objetivo específico 2** se han seleccionado operaciones por importe de 642.441,29€ llevándose a cabo una evaluación y 5 estudios relacionados con los ámbitos del FSE.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017). Consultar punto 11.2 para más información.

En el **objetivo específico 3** se han seleccionado operaciones por importe de 48.254,72€ entre las que se encuentran 4 actividades relacionadas con la comunicación, entre ellas el acto de difusión de 13 de diciembre de 2016. En este periodo de programación la Unidad participará en 6 redes transnacionales y 2 nacionales: la Red Nacional de Políticas de igualdad y la Red de Inclusión Social (cuya constitución será en 2017).

A lo largo de 2016, el personal técnico de la UAFSE, en alguna ocasión acompañado por expertos de alguna de las entidades beneficiarias de los programas operativos españoles, ha tomado parte activa en las reuniones de 5 de las 6 redes temáticas en las que la UAFSE decidió participar, de entre las 9 lanzadas a iniciativa de la Comisión a finales de 2015.

Estas Redes Temáticas, co-lideradas por la CE y un Estado miembro, reúnen a representantes de autoridades de gestión de los estados miembros que han decidido participar en cada una, pero también a representantes de otros agentes implicados, administraciones públicas, sindicatos y otras entidades implicadas. Las redes tienen, una doble finalidad: Por una parte ayudar a organizar las convocatorias coordinadas de proyectos transnacionales y, por otra, llevar a cabo actividades de aprendizaje mutuo. España no va a lanzar convocatorias coordinadas de proyectos, por tanto la representación de la UAFSE se limita al intercambio de experiencias y aprendizaje en común.

Las redes en las que la UAFSE ha decidido trabajar son las siguientes:

- **Red Temática de Empleo** liderada por la Bélgica flamenca, y que trabaja en torno a dos temas:
 - La lucha contra el desempleo de larga duración, tema sobre el que ya se ha elaborado un documento (*White Paper*) que aborda el uso de

ventanillas únicas o puntos únicos de contacto, la mejora de la coordinación entre diferentes servicios o el uso de herramientas de perfilado basadas en métodos estadísticos, entre otros.

- La transición un empleo a otro empleo (incluido el auto-empleo), tema que no se abordó aún en 2016.
- **Red sobre Costes Simplificados** coordinada por la Bélgica flamenca con el objetivo de aportar directrices técnicas sobre la materia y compartir las mejores prácticas con el fin de animar y facilitar a los Estados Miembros a utilizar los costes simplificados.
- centra en la elaboración conjunta de herramientas prácticas.
- **Red Temática sobre Economía Social**, presidida por Polonia, se centra en dos temas principales:
 - Los instrumentos financieros
 - La medición del “valor social”
 - Crecimiento y sostenibilidad de las empresas sociales
 - Desarrollo del empleo local
- **Red Temática sobre Inclusión Social**, que trabaja en los siguientes tres temas:
 - Inclusión activa
 - Acceso a / Modernización de los servicios sociales
 - Lucha contra la discriminación de los grupos marginalizados y apoyo a los mismos.
- **Red Temática sobre Empleo Juvenil** que lidera Alemania. Esta Red acoge en su marco la Red previa de Movilidad, destinada a facilitar intercambios transnacionales de jóvenes para realizar prácticas y formarse en otro Estado Miembro trabaja en torno a tres temáticas:
 - Servicios Integrales.
 - Activación.
 - Cómo llegar a los más alejados del mercado laboral (“outreach”).

Los datos de indicadores facilitados en el Informe obedecen a actuaciones ejecutadas y en ejecución pudiendo crear alguna disfunción en la comparativa con los indicadores del informe de las anualidades 2014 y 2015 donde se incluyeron indicadores de todas las actuaciones iniciadas.

Se estima que no habrá problema para el cumplimiento de la N+3 del año 2018 y que se avanza en las actuaciones puestas en marcha en línea con lo previsto.

Se espera que durante la anualidad 2017 estén operativos los sistemas informáticos de

gestión para proceder a certificar el gasto de las anualidades 2015, 2016 y 2017.

8.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Por lo que respecta a las acciones dirigidas específicamente a promover la igualdad entre mujeres y hombres, prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad e las personas con discapacidad, y las medidas dirigidas para garantizar la integración de la perspectiva de género; no se han realizado con cargo a este programa ninguna actuación que comprenda de manera directa implementación de medidas o planes de igualdad. No obstante, todas las operaciones que se han seleccionado y puesto en marcha en el marco de este PO responden a una serie de criterios obligatorios, de exigible cumplimiento donde se encuentra el respeto del principio de igualdad entre mujeres y hombres, respeto de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación, y respecto del principio de accesibilidad, conforme a lo descrito en el Reglamento (UE) 1303/2015.

La aplicación de procedimientos y criterios de selección adecuados que permitan que la operación contribuya al logro de los objetivos específicos del PO conlleva a que la Autoridad de Gestión, en el ejercicio de sus funciones de selección de operaciones, y en cuanto a la garantía de la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones y la no discriminación, éstas deban cumplir la normativa en la materia, especialmente la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. De esta manera, se aplica el principio de igualdad de oportunidades en la selección de las personas participantes en los cursos de formación, uso de lenguaje no sexista, obligación de cumplir con la normativa en materia de igualdad para poder beneficiarse de las subvenciones.

En cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad, y en cumplimiento de la Ley 13/2014, de 30 de Octubre, de accesibilidad, cuando se seleccionan las operaciones se comprueba que las mismas cumplan con la normativa en materia de accesibilidad.

Por otra parte, hay una participación activa del personal de la Unidad en la Red Nacional de Igualdad de Oportunidades, de la que se han celebrado 2 reuniones del Plenario de esta Red.

11ª Reunión del Plenario en Zaragoza. 12 y 13 de abril de 2016

12ª Reunión del Plenario en el Puerto de la Cruz, Tenerife. 20 y 21 de octubre.

De igual forma, próximamente se constituirá la Red de Inclusión Social cuyo objetivo principal es la articulación de vías de cooperación entre las administraciones públicas y las entidades de acción social, en materia de inclusión social y especialmente de la inclusión activa, eje central de la inserción en el mercado laboral, así como el intercambio de buenas prácticas y análisis del impacto de las aportaciones del FSE en la mejora de la inclusión social de los colectivos vulnerables, respetando el principio de

igualdad entre hombres y mujeres y el de igualdad de trato y no discriminación.

Asimismo, forma parte del Comité de seguimiento una representación en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, otra representación en materia de Igualdad de Trato y no Discriminación, y otra para los organismos encargados de promover la inclusión social con el objetivo de garantizar el cumplimiento del principio de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones.

8.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Por lo que respecta a las acciones dirigidas específicamente a promover el desarrollo sostenible, no se han realizado con cargo a este programa ninguna actuación que comprenda de manera directa implementación de medidas o planes para el fomento del desarrollo sostenible. No obstante, todas las operaciones que se han seleccionado y puesto en marcha en el marco de este PO responden a una serie de criterios obligatorios, de exigible cumplimiento donde se encuentra el respeto al principio de desarrollo sostenible, conforme a lo descrito en el artículo 8 y 5.2 del del Anexo I del Reglamento (UE) 1303/2015.

Asimismo, forma parte del Comité de seguimiento un representante de la Red de Autoridades Ambientales con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de desarrollo sostenible en las actuaciones llevadas a cabo.

8.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

8.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

La composición del Comité de Seguimiento del Programa Operativo se estableció de

acuerdo con lo previsto en los artículos 5 y 48.1 del Reglamento (UE) nº 1303/2013. Forman parte del Comité de seguimiento del POAT los interlocutores económicos y sociales con mayor representatividad a nivel nacional, los interlocutores medioambientales, los organismos nacionales de competentes en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, los competentes en materia de Igualdad de Trato y no Discriminación, los organismos encargados de promover la inclusión social, organizaciones no gubernamentales a escala nacional.

En el proceso de selección de operaciones se favorecerán aquellas actuaciones que se desarrollen en partenariatado, como la creación y participación en grupos de trabajo o redes temáticas interregionales, nacionales y europeas que, partiendo de la detección de necesidades, realicen un planteamiento de acciones conjuntas por los socios pertinentes.

9. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

9.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Siguiendo las directrices del Plan Nacional Estratégico de Evaluación, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 114 del Reglamento (UE) n° 1303/2013, el plan de evaluación específico del POAT fue elaborado por la Unidad de Evaluación a lo largo del año 2016 y finalmente aprobado el 3 de abril de 2017 una vez revisado por el Comité de Seguimiento.. Este plan incluye la organización interna necesaria para el desarrollo de las diferentes evaluaciones y los hitos previstos a lo largo del período de programación.

La primera de las evaluaciones incluidas en el plan es la que hace referencia al análisis de las actuaciones desarrolladas hasta 31 de diciembre de 2016. Esta evaluación fue encargada por parte de la Unidad de Evaluación a la empresa KPMG y se ha estado elaborando durante el primer semestre de 2017. El informe de evaluación se va a remitir al Comité de Seguimiento para su análisis y en su caso, toma en consideración de sus recomendaciones. En este informe anual de ejecución se incluye en el punto 4 una síntesis de las conclusiones y recomendaciones.

Al tratarse de la primera de las evaluaciones previstas en este Programa Operativo todavía no se ha efectuado el análisis de sus conclusiones y recomendaciones. El análisis de las medidas que en su caso se tomen se incluirá pues en el próximo informe anual de ejecución. Para que ello se materialice de manera efectiva, desde la Unidad de Evaluación y la Autoridad de Gestión, se ha informado a través de foros como el Comité de Evaluación de la importancia que tiene la evaluación en este período de programación, y de la necesidad de acometerla desde una perspectiva integral y con la participación de todos las entidades que integran los Programas Operativos.

9.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Este apartado del informe va a recoger las actuaciones que en materia de información y comunicación se han llevado a cabo a lo largo de la anualidad 2016 por parte de la Autoridad de Gestión (AG), en cumplimiento de la Estrategia de Comunicación del POAT.

Las medidas desarrolladas son las siguientes:

1. Transparencia

M. 1.1: La Autoridad de Gestión (AG) ha dado a conocer los objetivos de los PO y las oportunidades de financiación que ofrecen, mediante su publicación en su **página web:** <http://www.empleo.gob.es/uafse> que durante el año **2016** ha recibido **774.334 visitas**.

M. 1.2: La AG, a través de algunos de los documentos que publica en su página web, hace **mención expresa sobre las responsabilidades de los beneficiarios en materia de información y comunicación**, es decir, informar al público sobre la ayuda obtenida, así como

los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) nº 1303/2013.

M. 1.3: La AG ha **facilitado herramientas** a los Organismos Intermedios y Beneficiarios para el cumplimiento de las obligaciones en materia de información y comunicación, entre otras cosas, mediante el asesoramiento para el adecuado cumplimiento de los requisitos exigidos.

M. 1.4: La AG ha puesto a disposición de los beneficiarios potenciales los contactos a nivel nacional, regional o local que puedan facilitar información sobre los PO, mediante la **publicación de material divulgativo, organización de jornadas o la publicación en su portal único, de los PO, las estrategias de comunicación o los planes de evaluación, entre otros**. Además ha participado en la elaboración de un **informe estatal con la información cualitativa de los accidentes de trabajo en el Estado**.

M. 1.5: La AG ha informado sobre las obligaciones que se adquieren en materia de información y comunicación al ser beneficiario, mediante la **difusión de los reglamentos, el envío de instrucciones, la elaboración de las estrategias de comunicación de los PO nacionales, la publicación de todas las estrategias de comunicación de los PO, el asesoramiento a los organismos intermedios y beneficiarios**, y mediante su participación en las redes de comunicación.

M. 1.6: La AG ha informado a los beneficiarios de que la aceptación de la financiación implica la aceptación de su **inclusión en la lista de beneficiarios**.

M. 1.7: La AG, a través de los **Informes Anuales de Ejecución (IAE)**, de forma cuantitativa y cualitativa y mediante la **tabla de Indicadores**, de manera cuantitativa, ha realizado el **seguimiento de las medidas de información y comunicación** adoptadas para dar a conocer la Política de Cohesión de la Unión Europea.

M. 1.8: La AG ha seguido detectando y estudiando posibles **buenas prácticas** entre las actuaciones cofinanciadas con FSE.

M. 1.9: La AG ha publicado los **criterios de selección de las operaciones** en el Portal Único.

2. Concienciación

M. 2.1 La AG organizó el **13/12/2016 en Madrid, un acto de difusión con el fin de presentar las actuaciones de las entidades del tercer sector** que están actuando en el marco de las convocatorias de selección de operaciones publicadas por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas para el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ).

M. 2.2: La AG ha convocado al **Comité de Seguimiento del PO y ha organizado los Encuentros Anuales** donde se han dado a conocer los avances de los PO, así como las estrategias de comunicación. En 2016 se celebraron **Encuentros Anuales en enero y en diciembre**.

M. 2.3: El **emblema de la UE** está expuesto en las instalaciones de la AG. La **bandera de la UE** permanece izada de manera permanente delante de su sede durante todo el año.

M. 2.6: Hay **información sobre los PO en el portal único** de la AG.

M. 2.7: La AG ha realizado campañas divulgativas para dar a conocer los PO. Destaca la **realización de un vídeo** sobre el FSE en España y los PO:

http://www.empleo.gob.es/UAFSE/videos/Master_Fondo_Social_Europeo_sub_Castellano.mp4

M. 2.8: La AG ha celebrado el **Día de Europa** (9 de mayo).

M. 2.9: la AG ha difundido a través de la web, noticias sobre el desarrollo de las actuaciones cofinanciadas. Además ha realizado una **nota de prensa sobre el acto de difusión del 13 de diciembre que difundió a través del Gabinete de Prensa del Ministerio de Empleo.**

M. 2.10: La AG ha organizado un **seminario sobre indicadores** el 30 de junio. También ha celebrado unas **jornadas divulgativas sobre el FSE, con alumnado de Educación Primaria y Secundaria, en centros educativos, y ha participado en cursos formativos organizados por organismos intermedios**, para dar a conocer actividades concretas del FSE. También ha participado **en seminarios organizados por la Representación Permanente de la Comisión en España.**

M. 2.14: La AG sigue usando el **lema** que se venía utilizando en el período de programación 2007-2013: “El FSE invierte en tu futuro”.

3. Coordinación

M. 3.1: Se han elaborado **instrucciones para coordinar y homogeneizar las tareas de comunicación**, como las orientaciones para la elaboración de los IAE, las estrategias de comunicación, la selección de buenas prácticas, etc.

M. 3.2: Se han realizado **jornadas de trabajo** con otros agentes que intervienen como gestores del FSE, para la puesta en común de obligaciones, actuaciones, métodos de gestión, etc.

M. 3.3: Desde la AG se han dado **instrucciones** para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de información y comunicación. La mayoría relacionadas con el uso del emblema.

M. 3.4: Se han convocado dos reuniones de la **Red GERIP**, una el 1 de marzo y otra el 27 de junio; y tres de la **Red INIO**, (Brussels, 29/01/2016; Portorož, Slovenia 31/05/2016; y Dubrovnik, 6/10/2016).

10. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

11. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

11.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Una vez aprobado el PO de Asistencia Técnica FSE (17 de diciembre de 2015), se han concentrado los esfuerzos en la elaboración y descripción de procedimientos y manuales para reforzar la capacidad administrativa de las personas involucradas en la gestión, seguimiento y control de los Programas Operativos de FSE en España.

Durante 2016 se han elaborado y publicado los siguientes manuales:

- Manual de Opciones de Costes Simplificados elaborado por la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo con el objetivo de aportar orientaciones técnicas sobre los aspectos de mayor relevancia en la aplicación de las opciones de costes simplificados así como facilitar a los Organismos Intermedios y beneficiarios una relación que contenga los distintos modelos y métodos.
- Orientaciones sobre indicadores del Fondo Social Europeo; con el objetivo de facilitar indicaciones para el tratamiento de los participantes en las operaciones del Fondo Social Europeo.
- Orientaciones a los Organismos Intermedios para la descripción de sus funciones y procedimientos en las actuaciones cofinanciadas por el FSE en España en el periodo de programación 2014-2020: con el objetivo de facilitar el diseño de los sistemas más adecuados para garantizar el buen uso de los Fondos.
- Orden de Subvencionabilidad por la que se determinan los gastos subvencionables pro el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2014-2020 (orden ESS/1924/2016)
- En 2016 se han iniciado los trabajos para la elaboración de una manual de procedimientos de gestión de la Unidad Administradora de FSE que verá la luz en el primer semestre de 2017. Este manual se compone de 13 capítulos, en base a los procedimientos y procesos que define, y que describen 32 procedimientos y sub procedimientos en relación con la designación y delegación de funciones a los organismos intermedios, selección de operaciones, verificaciones, certificación del gasto, irregularidades y fraude, gestión financiera, comité de seguimiento, etc.

En el ámbito de actuaciones de formación y capacitación, en el marco de este programa operativo se han desarrollado las siguientes acciones:

- Acciones de formación generalizadas para todos los organismos intermedios y gestores:
 - Seminario sobre recogida de datos de participantes e indicadores y evaluación del riesgo: sistema para el análisis del riesgo y prevención del fraude en los Programas Operativos FSE 14-20: organizado conjuntamente por la Comisión Europea, la UAFSE y la Subdirección General encargada de la programación y evaluación del FSE.
 - Seminario de Evaluación de Riesgo: Sistema para el análisis de riesgo y prevención del fraude.
 - Seminario sobre diversas cuestiones de la puesta en marcha del periodo de programación 2014-2020: Informes anuales, Orientaciones sobre la descripción de los sistemas de Gestión y Control, tipología de operaciones, y medidas efectivas y proporcionadas en la lucha contra el fraude. Herramienta de evaluación del riesgo.
- Acciones de formación sectoriales para organismos intermedios y gestores en relación con su propia demanda:
 - Regulación Fondo Social Europeo 2014-2020
 - Gestión de Fondo Social Europeo
 - La gestión de riesgos en Fondo Social Europeo
 - Programa Operativo de Empleo Juvenil
 - Subvencionabilidad del gasto
 - Opciones de costes simplificados
 - Información y comunicación
 - Gestión de operaciones
 - Evaluación
 - Gestión financiera
 - Seguimiento e indicadores

11.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

11.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)

- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

11.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

11.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**12. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

13. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

14. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Checksum	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
----------------------	-------------------	---------------------	------------------	---------------------------	----------	----------	----------------	-------------

Suma de comprobación de todos los datos estructurados: 436022905